



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00247	00
DEMANDANTE	NUBIA CATANO OSORIO						
DEMANDADOS	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuenta que para hoy estaba programada **Audiencia de trámite y Juzgamiento a las Ochos(08) de la mañana**, en el presente proceso, pero motivos de Internet y la aplicación call.lifeseizecloud.com, no se puedo llevar a cabo la misma por que se aplazó misma.

En consecuencia de los anterior, se fija nueva fecha para el día **VEINTIOCHO (28) DE JULIO** de **DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **OCHO** de la **MAÑANA (08:00 A.M.)**. la cual se realizará por el aplicativo LIFESIZE, con el mismo vinculo.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifeseize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifeseizecloud.com/16456232>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad92e7e663c4d7ec1b0fcb69bda0fd55f3530c8217f36d7ee807b477ae6a9e0d**

Documento generado en 24/04/2023 10:07:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>